

CONSEJERÍAS

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRMINACIÓN

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Consejera Presidenta

Mtro. Eliseo García González

Integrante

Lcda. Italia Aracely García López

Integrante

Mtra. Marcia Laura Garza Robles

Integrante

Lcda. Deborah González Díaz

Integrante

Introducción

El reconocimiento pleno de la ciudadanía de las mujeres en México se alcanzó el 17 de octubre de 1953 cuando se les reconocieron sus derechos para votar y ser votadas. Sin embargo, el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular fue lento y limitado, siendo excluidas del ámbito público por causas estructurales y culturales.

En 2014, la reforma político-electoral constitucional y legal incorporó en nuestro país el principio de paridad, el deber de los partidos políticos de buscar la participación efectiva de ambos géneros en la postulación de candidaturas, así como diversas disposiciones que otorgaron una serie de atribuciones a las autoridades electorales para garantizar su debida aplicación; es por ello que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como depositario de la autoridad electoral en el Estado y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, tiene la encomienda de garantizar a ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, a través de acciones que permitan contiendas electorales equitativas y en contextos libres de violencia que promuevan la participación política de las mujeres.

En este sentido, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, con base en su Plan Anual de Trabajo, da seguimiento a las actividades realizadas para el cumplimiento del principio de paridad de género y de las diversas actividades para el fortalecimiento de la cultura de la igualdad y la no discriminación.

Marco Normativo

En términos de lo establecido en los artículos 115 y 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 26 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, que establece las atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se presenta el informe en el que se da cuenta de las actividades relativas a las tareas de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, realizadas durante el periodo del 01 al 31 de marzo de 2022.

Actividades realizadas

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones, dentro de los ejes temáticos y programas señalados:

1. Paridad

1.1. Paridad, Igualdad de Género y No Discriminación en Procesos Electorales

1.1.1. Cursos en materia de Igualdad de Género a medios de comunicación, militantes, simpatizantes y ciudadanía en general

1.1.1.1. Foro nacional con autoridades electorales, jurisdiccionales y legislativas locales para el análisis de los resultados del proceso electoral 2020 – 2021

El día 08 de marzo, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, se llevó a cabo el “foro nacional con autoridades electorales, jurisdiccionales y legislativas locales para el análisis de los resultados del proceso electoral 2020 – 2021 en materia de paridad de género, violencia política contra las mujeres en razón de género e inclusión, desde una mirada prospectiva hacia los próximos comicios locales”, evento en el que participaron autoridades nacionales y locales.

1.2. Promoción para alcanzar la Paridad, Igualdad y No Discriminación

1.2.1. Coordinación con UCS para la difusión mensual de las acciones en materia, en las redes sociales institucionales

1.2.1.1. Difusión del Proyecto “Visibilizar a las mujeres”

En el marco del Día Internacional de la Mujer, del 07 al 13 de marzo se difundieron infografías con mujeres que han aportado a la historia de Tamaulipas, del mismo modo se difundieron video cápsulas con mensajes de apoyo a este día.

1.2.1.2. Difusión de la Red de Mujeres Electas

De conformidad con el Acuerdo No. IETAM-A/CG-017/2022, mediante el cual el Instituto Electoral de Tamaulipas aprobó la adhesión a la Red de Mujeres Electas; a través de las redes sociales, se difundieron dos infografías durante el mes de marzo, con la información correspondiente a la Red e invitando a las mujeres en el cargo público a unirse, con el objetivo de ser un canal de comunicación para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género.

1.2.1.3. Iluminación edificio IETAM

El día 08 de marzo, el edificio principal del Instituto Electoral de Tamaulipas, se iluminó en color morado, en conmemoración al Día Internacional de la Mujer y se realizó la toma de fotografías con las y los consejeros electorales; actividad a la que se dio difusión a través de las redes.

1.2.2. Acciones de promoción en radio y televisión

1.2.2.1. Diálogos por la Democracia

El día 12 de marzo, se participó en la emisión No. 712, del programa institucional Diálogos por la Democracia, con el tema “Día Internacional de la Mujer, Acciones y Tareas de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM”, en donde se abordaron las acciones y temas llevados a cabo en el mes de marzo, relacionados a la visibilización de las mujeres desde los diferentes ámbitos.

1.2.2.2. Diálogos por la Igualdad

Con el objetivo de generar conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que puedan alcanzar todo su potencial; de igual forma visibilizar la desigualdad y discriminación que aún viven las mujeres, por el simple hecho de serlo; el día 9 de marzo se realizó la grabación y transmisión en vivo a través de las redes sociales institucionales, la emisión No. 01 del programa “Diálogos por la Igualdad” con el tema el tema “La mujer en la historia”; retransmitiéndose el 25 de marzo. En dicha emisión estuvo invitada la Mtra. Emilia Vela González, Ex Magistrada del Tribunal Electoral de Tamaulipas e investigadora en temas de género.

2. Igualdad y No Discriminación

2.2. Fortalecimiento de la Igualdad y No Discriminación para la ciudadanía

2.2.1. Mesas de diálogo con la ciudadanía en general en materia de igualdad y no discriminación

2.2.1.1. Conferencia “Evolución y defensa de los derechos de las mujeres”

El día 08 de marzo, de conformidad con las acciones llevadas a cabo en conmemoración al “Día Internacional de la Mujer”, se llevó a cabo la Conferencia “Evolución y defensa de los derechos de las mujeres, dirigida a la ciudadanía en general. La conferencia estuvo a cargo de la Dra. Angélica Reséndez González, Catedrática de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, perteneciente al Sistema Nacional de Investigadores.

2.2.2. Elaboración de materiales didácticos para promover la Igualdad y la No Discriminación

2.2.2.1. Video cápsulas en el marco del “Día Internacional de la Mujer”

Con el objetivo de brindar mensajes en apoyo y visibilización a la lucha que han realizado las mujeres por el reconocimiento de sus derechos, personal del Instituto grabó video cápsulas para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, las cuales se difundieron a través de las redes sociales institucionales. Las grabaciones estuvieron a cargo de:

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del IETAM

Mtra. María Concepción Reyes Reyes

Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales

Lcda. Laura Alicia Colunga Castillo

Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación

Mtra. Juana Francisca Cuadros Ortega

Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas

Lcda. Isela Alejandra Ponce Arredondo

Titular de la Unidad Técnica del Voto en el Extranjero

Mtra. Lidia Consuelo Delgado Cortina

Encargada de Despacho de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación

Lcda. Jessica Paola Navarro Martínez

Auxiliar de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral de Tamaulipas

2.2.3. Elaboración de infografías de Redes por la Igualdad y No Discriminación

2.2.3.1. Infografías “Visibilizar a las mujeres”

Para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, se creó el proyecto “Visibilizar a las mujeres”, mediante el cual se crearon nueve infografías, dos de ellas referentes a porque se conmemora este día y siete de mujeres tamaulipecas que desde diferentes ámbitos aportaron a la historia de nuestro Estado, buscando generar conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que puedan alcanzar todo su potencial.

2.3. Fortalecimiento de la Igualdad y No Discriminación Institucional

2.3.1. Desarrollo de cursos de capacitación a integrantes de los Consejos Electorales

2.3.1.1. Curso Paridad y No Discriminación

Los días 02 y 03 de marzo, se impartieron un total de seis cursos dirigidos a las y los integrantes de los consejos distritales electorales, en los cuales se abordaron los temas de paridad y no discriminación.

2.3.1.2. Curso violencia política contra las mujeres en razón de género

Con el tema violencia política contra las mujeres en razón de género, los días 10 y 11 de marzo, se impartieron cursos de capacitación a las y los integrantes de los órganos desconcentrados con el fin de identificar, prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política.

2.3.1.3. Presentación de Red de comunicación entre mujeres de los consejos distritales y el Instituto Electoral de Tamaulipas

El 12 de marzo, con el objetivo de generar un canal de comunicación entre las mujeres que integran los órganos desconcentrados del Instituto, para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género y, en su caso, orientar y atenderla, se creó la Red de comunicación entre mujeres de los consejos distritales y el IETAM, misma que se presentó mediante una reunión virtual.

3. Liderazgo político de las mujeres

3.1. Realización de las actividades implementadas en el Plan Anual de Trabajo del Observatorio, responsabilidad del IETAM

3.1.1. Información respecto al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas

Mediante oficio No. PRESIDENCIA/OPPMT/21-22/101/2022, del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, se dio respuesta a la solicitud de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación Instituto Nacional Electoral, respecto a los datos solicitados de la actual presidencia del Observatorio que corresponde al Instituto Electoral de Tamaulipas.

3.1.2. Taller brechas de desigualdad y violencia política

De conformidad con las acciones implementadas en el Plan de Trabajo 2021 – 2022 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, en virtud de que la Presidencia del Observatorio corresponde al Instituto Electoral de Tamaulipas, se llevó a cabo el Taller “Brechas de

Desigualdad” y “Violencia Política”, los días 16 y 23 de marzo, impartido por personal del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas.

4. Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

4.1. Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

4.1.1. Ejecutar campañas de información sobre la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

El día 25 de marzo, a través del portal institucional y las redes sociales institucionales se compartió la infografía referente al “Día Naranja”, campaña de la Organización de las Naciones Unidas, para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

Así mismo, se invitó al personal del Instituto a portar una prenda o accesorio en color naranja y se tomaron fotografías al personal con el marco naranja, las cuales fueron difundidas a través de las redes sociales institucionales.

4.1.2. Redes de comunicación para detectar casos de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

4.1.2.1. Red de Mujeres Electas

Mediante correo electrónico, durante el mes de marzo, se hicieron llegar invitaciones a las Diputadas, Presidentas Municipales, Síndicas y Regidoras del estado, con el Plan operativo de la Red y el formato de incorporación, para invitarlas a pertenecer a la Red de Mujeres Electas, para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género. Dirigido a mujeres que participaron como candidatas en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y que actualmente están en el ejercicio del cargo, a saber: 18 diputaciones, 18 alcaldías, 28 sindicaturas, 229 regidurías.

4.1.3. Diseño y actualización de herramientas para la Prevención y Atención de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

4.1.3.1. Micrositio de violencia política contra las mujeres en razón de género

En el mes de marzo, se actualizó el diseño e información que contiene el micrositio de violencia política contra las mujeres en razón de género de este Instituto Electoral, con el objetivo de brindar la información de manera oportuna, agregándose también, lo correspondiente a las Redes de comunicación para prevenir la violencia política.

4.1.4. Mesas de diálogo, foros, cursos o talleres en materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

4.1.4.1. Conversatorio “Redes de comunicación para prevenir, atender y erradicar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”

En coordinación con la Presidencia de la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Electorales Estatales, AMCEE, A.C., el día 07 de marzo, se llevó a cabo el Conversatorio “Redes de comunicación para prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género”, mediante el cual, se compartió con la ciudadanía en general en que consisten las redes que ha creado la AMCEE en coordinación con el Instituto Nacional Electoral y la importancia de pertenecer en el país a estas. El Conversatorio tuvo como ponente a la Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Presidenta de la AMCEE.

4.1.5. Elaboración de materiales didácticos sobre Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

4.1.5.1. Violentómetro

Se elaboró material didáctico denominado “Violentómetro de conductas de violencia política contra las mujeres en razón de género”, con la finalidad de identificar estas conductas en cualquier ámbito. El cual fue distribuido a las personas integrantes de los Consejos Distritales de este Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, así como a las integrantes de la Red de Mujeres Electas y la Red de Comunicación entre Mujeres de los Consejos Distritales y el IETAM.

4.2. Vinculación interinstitucional para la igualdad y no discriminación

4.2.1. Actualización, seguimiento, recopilación, análisis y difusión de las sentencias y criterios de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Salas regionales del TEPJF, INE, TRIELTAM y otras instituciones

4.2.1.1. Diagnóstico: "El alcance y los resultados de la paridad. Proceso Electoral Federal y Locales 2018-2021"

Mediante el oficio No. INE/UTIGyND/120/2022, la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del Instituto Nacional Electoral (INE), a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL), solicitó se validara la información referente a los datos y estadísticas relativas a Tamaulipas en cuanto a paridad, realizando un ajuste a los datos de conformidad con la integración paritaria del estado, remitiendo la información correspondiente.

4.2.1.2. Diagnóstico del tratamiento relativo al formato 3 de 3 contra la violencia

En el mes de marzo, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, se recibió el oficio INE/UTVOPL/022/2022, en el cual se hacía referencia a los Lineamientos contenidos en el artículo 32 para que los Partidos Políticos Nacionales y, en su caso, partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, aprobados mediante Acuerdo INE/CG517/2020 del Instituto Nacional Electoral; realizando un análisis respecto al tratamiento y verificación, relativo del Formato 3 de 3 contra la violencia para las candidaturas a registrar en los Procesos Electorales Locales, como medida idónea y necesaria para visibilizar, prevenir, combatir y erradicar las conductas que constituyan violencia política contra las mujeres en razón de género, mismo que fue remitido.

4.2.1.3. Paridad entre los Géneros

A través del oficio INE/UTIGyND/124/2022, signado por la Mtra. Laura Liselotte Correa de la Torre, Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de

Género y No Discriminación (UTIGyND) del Instituto Nacional Electoral, se solicitó información relativa sobre la adecuación de la normatividad interna derivada del Decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Paridad entre los Géneros, publicada el 6 de junio de 2019, compartiendo el registro de las personas que ocupan las direcciones ejecutivas, así como cualquier cargo de Dirección General o equivalente; y la integración de sus comisiones y órganos colegiados de este Instituto.

4.2.1.4. “La participación de las mujeres trans en la vida política de nuestro país”

Mediante la Circular No. SE/C-53/2022, se hizo extensiva la invitación formulada por la Sala Regional Especializada en conjunto con la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para dar seguimiento al Conversatorio virtual: “La participación de las mujeres trans en la vida política de nuestro país” el día el día 10 de marzo, evento al que se dio seguimiento, elaborando una tarjeta informativa respecto al tema de la inclusión de las mujeres trans en el ámbito político electoral.

4.2.1.5. Programa de formación sobre la generación de indicadores y estadísticas con perspectiva de género

Como parte de las acciones para el fortalecimiento de la igualdad y no discriminación en el ejercicio de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía, la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del Instituto Nacional Electoral (INE), a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL), remitió el oficio número INE/UTIGyND/154/2022, realizando la invitación a participar en el programa de formación sobre la generación de indicadores y estadísticas con perspectiva de género, atendiendo la misma, participando el día 30 y 31 de marzo.